

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México
02 de Diciembre de 2021

**MAESTRO
JORGE ROJAS SÁNCHEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
TECNÓLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la TECNÓLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. El buen gobierno se sustenta en una administración pública eficiente en el uso de sus recursos y eficaz en el logro de sus propósitos. La ciudadanía es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad;
6. La Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar;
7. La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tiene como base las mejores prácticas administrativas, emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad;
8. El proyecto de regulación tiene como objetivo incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de los trámites y servicios que proporciona el Departamento de Actividades Culturales, mediante la estandarización y formalización de sus procedimientos administrativos;
9. Mediante oficio 20706006L-0880/2021, la Dirección General de Innovación dictaminó que el Manual cumple con los lineamientos técnicos en la materia, y
10. El documento fue aprobado en la Centésima Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Tecnológico, celebrada el 5 de octubre de 2021.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, su Reglamento Interior, así como su Manual General de Organización.
2. El Manual representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Abogacía General e Igualdad de Género del Tecnológico, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación denominado Manual de Procedimientos del Departamento de Actividades Culturales.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico, mediante la cual se apruebe la exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 36310875

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2021-12-02T17:36:03Z / 2021-12-02T11:36:03-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0b e0 a0 e6 f0 fa 5f d9 6e 9b c1 8f 1f a8 5a a9 37 77 95 54 74 e3 e6 57 ba 41 e9 09 c7 17 9c 36 7e e9 3a 62 d1 2d 36 12 11 d3 c5 70 10 5b a8 9d 03 b0 90 3b b6 af b9 bf 62 8d fe 0f 8c de ec 4f 0b e0 86 4f 86 ed a8 67 8a c7 da ca 37 8f 44 f7 16 28 15 5e 2e fb 36 7a 93 90 51 02 7e 81 51 79 f9 89 af 5b cc fb 6a ec 68 cd a5 0f 39 a0 20 c3 1e 66 be 1c 2f 39 0e d7 c6 f1 32 9f b8 df 4b ee 63 6c 56 76 68 bc 61 88 ee 1b 16 be 36 3f 6a 73 36 b1 e2 02 4a 30 30 0c 53 e6 6f 4d 60 be 56 c9 ba da 2b 94 23 e0 ee fb 90 7c 05 7f 0c 89 f2 95 72 fe 21 07 ce 67 df 0d 2e 24 45 c2 42 88 47 b9 10 7b f5 e7 d5 59 0b 11 3a c7 62 e1 81 c7 13 9f 08 64 72 89 a0 54 80 2a 7a 8b dc 4c 6e 80 e4 b9 1b 24 c5 dc a6 90 a0 a5 77 b6 bc b5 dd 2f c8 f7 0f 00 8a 9b 61 f4 8c 30 9d aa 1d ea 54 1e de c8			
JCSP	Fecha: (UTC / Local)	2021-12-02T17:36:03Z / 2021-12-02T11:36:03-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha: (UTC / Local)	2021-12-02T17:36:03Z / 2021-12-02T11:36:03-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	4900489			
	Datos estampillados:	3B1DDF96C35FAF9B693B20F1CF2E439E87DC5200			